

Dr D. Valentin Alsina B<sup>o</sup> N<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> de 1832.

Muy Sr mio



Habiendo leído con atención el impreso  
conteniendo la negociacion respecto la question sobre  
Malvinas, considero haber mostrado al Gob<sup>o</sup> mi agru-  
decimiento por haberse tan decididamente negado a  
sacriificar me a las injustas pretensiones 1<sup>o</sup> del  
Exconsul Macan, despues del Comandte Biscan y  
ultimante del Sr Baylies, despreciando las  
acusaciones de pirata, saqueador <sup>con y sin</sup> e instrumentos, q<sup>e</sup>  
se dejaban bien ver no tenian otro objeto q<sup>e</sup>  
poniendome en mal punto de vista con el  
Gob<sup>o</sup>, abriria el paso p<sup>a</sup> hacerse su victima.

El Gobierno sin duda desprecia aquellas  
imputaciones, mas por que no estaban apoyadas  
con pruebas, otro, por que las habia ~~o~~ visto  
completamente desmentidas p<sup>o</sup> el unanime  
testimonio juramentado de muchos individuos,  
examinados ante los juzgados competentes.

Al mismo tiempo desaria me dice  
el Gob<sup>o</sup> otro motivo de gratitud, con contribuir  
a que se generalise el convencimiento que  
hay de que sin rason ha sido tan barbaramente  
atacado mi honor. A este fin le pediria  
que teniendo presente 1<sup>o</sup> la representacion firmada  
por los colonos, quejandose de la destruccion que hacen  
los extranjeros de los edificios sobre las Malvinas y

1.º La protección del Gobierno por la defensa de sus derechos y propiedades, 2.º La información juramentada de testigos ante el juzgado del Dr. Berdeñas, 3.º Las declaraciones juradas de todos los Colonos Alemanes, dadas en Montevideo despues de haber sido sacados con engaños de Malvinas por el Comandte de la Lexington, 4.º La información juramentada de testigos ante el juez Dr. Ferreyra. Se dignare el Gob.º Declarar si todos los hechos citados en el informe en refutación de las acriminaciones resultan bien probados en los citados documentos.

El mundo solo ha visto mis aserciones, pero ignora la certeza de la existencia de los hechos que cito; y ya no seria extraño lo dudarse, visto que el ministro de una grande nacion, no ha hecho caso alguno de ellos, ni aun de los que se publicaron quanto ha, puesto que ha repetido acusaciones que ya <sup>antes</sup> quedavan desmentidas.

Solo de este modo puede quedar vindicado ante el mundo mi honor, y levantado el velo, bajo el qual mis adversarios han tratado y aun tratan de ocultar la verdad.

Trataria, conseguido que fuese tal declaracion del Gob.º que se le diese un lugar en la traduccion de la negociacion que se esta imprimiendo a la que agregaria igualmente, si fuese de la aprobacion del Gob.º, como notas al informe y mi carta al

mandante de la Lexington, su contestacion, 2º Un extracto  
de la contrata de navegacion hecha entre el Capitan de  
la Superior y su tripulacion donde 16 americanos confir-  
man el hecho y se cita en el exordio de la con-  
trata y se formalisó con los capitanes, 3º Un  
extracto de las declaraciones de los colonos alemanes  
que muestra quanto habrian prosperado en aquel estable-  
cimiento y quanto padecieron con su remocion.



Creo que sería útil hacer una repre-  
sentacion y abracas los objitos de esta carta,  
pero en fin Vud sabrá mejor si se debe hacer  
ó no.

Doy de Vud  
q. J. M. B.

Luis Vernet

*[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint handwritten signature or name.]*

VII. 23-5  
leg 3